



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7368/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA.

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.

CABRAL LUISA.-

DICTAMEN N°: 1268/03.-

SEÑORA MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 11, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA,

LJV/mesp.-



16 SEP 2003
[Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa